

RESOLUCION N° 25623

VISTO:

El expediente CO-0062-02087586-0 (PC) y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos en el expediente de referencia, existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

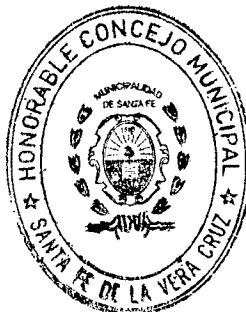
RESOLUCION

Art. 1º: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal dé cumplimiento a la Resolución N° 22.751, sancionada el 21 de diciembre de 2021, que establece emplazar, decorar y mantener un árbol de navidad desde el 8 de diciembre hasta el 6 de enero.

Art. 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 04 de diciembre de 2025.-


JULIETA VERA SAUX
SECRETARIA LEGISLATIVA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL




ADRIANA MOLINA
PRESIDENTA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Expte. CO-0062-02087586-0 (PC).

PROMULGACIÓN TÁCITA

Fecha: 3 0 DIC 2025.....

Dirección de Legislación y MEU